



Expediente: 760/21
Carátula: BATALLANOS JUAN MANUEL C/ GIMENEZ ISAAC S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27130679477 - BATALLANOS, JUAN MANUEL-ACTOR
90000000000 - GIMENEZ, ISAAC-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 760/21



H105015983353

JUICIO: "BATALLANOS JUAN MANUEL c/ GIMENEZ ISAAC s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE.
N° 760/21 - Juzgado del Trabajo XI nom.

Nota actuarial: Hago constar que en la presente causa el período de producción probatoria se encuentra vencido. Es cuanto puedo informar y presento a despacho. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.-**

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito y atento a las constancias del presente expediente, corresponde realizar el informe previsto por el Art. 102 del CPL (ex art. 101 CPL), en relación al ofrecimiento, producción y vencimiento de las pruebas ofrecidas por las partes.

EJSC 760/21

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.